



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy veintisiete (27) de agosto del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 21 de agosto de 2020 por el H. Magistrado Dr. HUGO QUINTERO BERNATE, , avocó conocimiento de la acción de tutela promovida por **YESID ORLANDO PERDOMO LLANO**, contra los Juzgados 1° y 3° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Neiva y la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso. Se dispuso la vinculación de las partes e intervinientes en el proceso penal con radicado 410016000002011003600.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a los señores **ALBERTO CALDERÓN GÓMEZ, HELBERT YESID PINZÓN, RAÚL TORO PÉREZ, ANDRÉS CAMACHO RADICACIÓN**, en sus calidad de coprocesados dentro del proceso 4100160000020110003601 seguido contra - YESID ORLANDO PERDOMO LLANO y RAÚL TORO PÉREZ acumulado a la acción penal con radicación 41001 6000 584 2010 00090 adelantando en contra de RAÚL TORO PÉREZ y otros a instancia de los Juzgados 1° y 3° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Neiva y la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad así como **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor